



ARTICULO 2°.- Disponer que el Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal, sea la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución y que se otorga con la asignación de la específica de gasto 22.23.42.

ARTICULO 3°.- El pago de la entrega económica esta afecta a descuentos de ley.

ARTICULO 4°.- Notificar la presente resolución administrativa a la interesada para conocimiento.

Regístrese y comuníquese


MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unzué"
Abog. MÉNDEZ ROMERO ANTONIO ROMAN
C.C. 34470
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MRAR/JP
ZLL/Pensiones
DISTRIBUCION
Unidad Contabilidad
Unidad de Personal
Remuneraciones
Presupuesto
Área de Pensiones
Archivo
Interesado

